



**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 9
PAGO DE CUPON PROXIMO 18 de agosto 2017
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 junio 2013 y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0325636001	ES0325636019	ES0325636027
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 18 de mayo 2017 (incluido) y el 18 de agosto 2017 (excluido)			
* Intereses Brutos:	0,000 €	17,633 €	0,000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	0,000 €	3,350 €	0,000 €
* Intereses Netos:	0,000 €	14,283 €	0,000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 18 de mayo 2017 (Fecha de Pago anterior) y el 18 de agosto 2017 (Fecha de Pago próxima):	1.767,50 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto, entre el 18 de mayo 2017 y el día 18 de agosto 2017		Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,000 € 0,000 € 0,000 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		3,37%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	5,39	17,03	19,79
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	67.930,91 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	67,93091%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 18 de agosto 2017 (incluido) y el 20 de noviembre 2017 (excluido) , es el:	0,000%	0,071%	0,171%

www.santanderdetitulizacion.com

V86765765
Madrid, 16 agosto 2017
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.